



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 752/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Julián Almenara Mendez, contra Frutas Nuria Loaisa S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 101/2020

En Talavera de la Reina, a 15 de junio de 2020.

Vistos por la Ilustrísima doña Cristina Peño Muñoz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina los presentes Autos, instados por Julián Almenara Méndez, defendido por el Letrado don Francisco Barrasa Guzmán, contra Frutas Nuria Loaisa S.L. y el Fogasa, representada y defendida por el Letrado don Sebastián Rodríguez Herrero, sobre reclamación de cantidad, atendiendo a los siguientes:

Fallo

Que, desestimando la demanda en reclamación de cantidad, interpuesta por Julián Almenara Mendez, frente a la empresa Frutas Nuria Loaisa S.L., debo absolver a las demandadas de los pedimentos formulados de contrario.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Frutas Nuria Loaisa S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 19 de junio de 2020.– El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-2618